

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

JUNTA DE VECINOS N°1 "POBLACIÓN BORDEMAR"- CURACO DE VÉLEZ
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
N° INT PHC 0254-1-2014

En Puerto Montt, a 10 de julio de 2014, entre JUNTA DE VECINOS N° 1 "POBLACIÓN BORDEMAR", representada por su presidente don MATEO OYARZÚN MUÑOZ, cedula nacional de identidad N°13.409.360-9, con domicilio en Población Bordemar S/N, comuna de Curaco de Vélez, en adelante "el arrendador", por una parte y por la otra, FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID, cédula de identidad N°10.732.296-5, ambas domiciliadas en San Martín N°80, comuna de Puerto Montt, en adelante "la arrendataria" o Fundación Integra, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las estipulaciones siguientes, las normas pertinentes del Código Civil y las de las leyes complementarias:

PRIMERO: Las partes declaran que:

- Con fecha 26 de marzo de 2014, celebraron un contrato de arrendamiento, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar el plazo del contrato de arrendamiento ya señalado, quedando de la siguiente forma hasta el día 11 de julio de 2014. Pagándose proporcionalmente el precio convenido.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de arrendamiento principal.

CUARTO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando tres en poder de la arrendataria y uno en poder del arrendador.


MATEO OYARZÚN MUÑOZ
JUNTA DE VECINOS N°1 POBLACIÓN
BORDEMAR
ARRENDADOR



YOLANDA M. ASCENCIO ALMONACID
DIRECTORA (I) REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL - LOS LAGOS
ARRENDATARIA

Firmó ante mí, doña Yolanda Maribel Ascencio Almonacid, C.I.Nac. N° 10.732.296-5, en rep. de FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, R.U. 70.574.900-0, según consta de mandato otorgado con fecha 04 Junio 2014, ante Notario del Cantón doña Nancy de la Fuente Hernandez, tenida a la vista. Puerto Montt, 28 julio 2014.- m./


NOTARIO DEL CANTÓN DE
PUERTO MONTT